

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14976 *Resolución de 22 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 153 de 11 de agosto de 2017 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 223 de 21 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad 12 plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local con la siguiente distribución:

Turno libre: 10 plazas.

Turno de movilidad sin ascenso: 2 plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Granada, 22 de noviembre de 2017.–El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, Baldomero Oliver León.